



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS,
PESCA Y ACUACULTURA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

Comité de Ética e Integridad de
SAGARHPA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES	5
I. EL RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS METAS VINCULADA A CADA OBJETIVO.....	6
II. EL NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, U OTROS TEMAS, QUE SIN DESVINCULARSE A DICHAS MATERIAS, TENGAN POR OBJETIVO EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONALES.....	14
III. INFORMAR EL NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ, EL MOTIVO, ESTATUS Y EL SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS .	15
IV. EL NÚMERO DE ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN Y LOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR ESTE MEDIO.	15
V. EL NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO A LAS MISMAS.....	15
VI. LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	16
VII. NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA UNIDAD DE ÉTICA CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CITADA UNIDAD DE ÉTICA.	16
VII. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	16
CONCLUSIONES	18

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar a conocer las actividades y logros alcanzados durante el ejercicio 2025 y en apego a lo establecido en el Capítulo V numeral 34 inciso a) y q), de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, publicados en el Boletín Oficial el 24 de junio de 2021, el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, presenta su informe Anual de Actividades 2025.

El presente informe constituye un elemento importante de la transparencia y rendición de cuentas del Comité de Ética e Integridad, el cual no solo busca dar cumplimiento a la normatividad, sino también dar certeza de la cultura ética impulsada dentro de la Secretaría.

De igual forma, este documento da testimonio del cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el ejercicio 2025, que fue determinante por la aprobación de las disposiciones normativas que regulan al Comité, en su Cuarta Sesión Ordinaria en febrero de 2025.

La estructura del informe se encuentra integrada en apego a lo establecido en el numeral 34, inciso q), de los Lineamientos de referencia, así como a partir de las actividades establecidas en el PAT 2025 y que fueron realizadas por el Comité de Ética e Integridad de SAGARHPA durante el transcurso del año. En ese sentido, en este informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad que fue definida en el PAT 2025, conforme a los siguientes apartados:

- I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculada a cada objetivo;
- II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad pública, conflicto de interés, u otro tema que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;
- III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;

- V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- VI. Los resultados de la evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta;
- VII. Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad de Ética con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la citada Unidad de Ética, y
- VIII. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

ANTECEDENTES

Durante el primer trimestre de 2025, los integrantes del Comité de Ética e Integridad de SAGARHPA, presentaron y aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2025, del cual su cumplimiento es materia del presente informe.

Cabe señalar que el PAT 2025 se elaboró con base en los criterios establecidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Es relevante mencionar que el PAT 2025 incluyó un total de 16 actividades, diseñadas para asegurar un ambiente laboral adecuado y promover el respeto a los principios y valores establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta de la SAGARHPA.

I. EL RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS METAS VINCULADA A CADA OBJETIVO.

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética e Integridad, consta de 16 actividades, de las cuales a continuación, se presentan los resultados alcanzados para cada una de ellas, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

NO.	ACTIVIDAD	AVANCE
1	Actualizar los integrantes del Comité de Ética e Integridad de SAGARHPA.	100%
2	Envío a la SAYBG Programa Anual de Trabajo.	100%
3	Reuniones del Comité de Ética e Integridad.	100%
4	Envío a la SAYBG Informe Anual de Trabajo.	100%
5	Envío a la SAYBG Informes Trimestrales de Trabajo.	100%
6	Prácticas Éticas enfocadas con el Medio Ambiente.	100%
7	Enviar Mensaje por el Día de la Integridad los nueve de cada mes.	100%
8	Enviar mensaje cada 25 de mes en conmemoración al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las niñas y mujeres”.	100%
9	Participar con la SAYBG en la Evaluación Anual del Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Ente.	100%
10	Participar con la SAYBG en la Evaluación Anual del Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad 2024 del ente.	100%
11	Capacitación en Materia de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta de SAGARHPA, entre otras.	100%
12	Prácticas Éticas enfocadas a la Comunidad.	100%
13	Firma de cartas compromiso y/o pactos por la integridad con las personas servidoras públicas de nuevo ingreso adscritas a SAGARHPA.	100%
14	Difusión y Publicación permanente en portal web del Código de Ética, Código de Conducta y Protocolo de Recepción y Atención de Incumplimientos al Código Ética y del Código de Conducta de SAGARHPA.	100%
15	Participar con la Secretaría en la “Caminata por la Integridad 2025”	
16	Participar con la Secretaría en la Convocatoria del SPI, Edición 2025.	100%

Actividad 1: Actualizar los integrantes del Comité de Ética e Integridad de SAGARHPA

Mediante oficio no. 12-06/007-2025 se remitió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la minuta correspondiente a la sesión en la que se realizó la reestructuración de los nuevos integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, en cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.

Actividad 2: Envío a la SAYBG Programa Anual de Trabajo.

En el marco de las actividades del Comité de Ética e Integridad de la SAGARHPA, se envió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2025, mediante el oficio núm. 12-01/DGJ/145-2025, con fecha de 28 de febrero de 2025

Actividad 3: Reuniones del Comité de Ética e Integridad

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Comité celebró 4 sesiones ordinarias para atender los asuntos de su competencia:

- 4ta Sesión Ordinaria 2024 – 28 de febrero de 2025
Convocatoria enviada mediante oficio **12-01/DGJ/0127-2025** con fecha del 19 de febrero del 2025
- 1era Sesión Ordinaria 2025 – 07 de mayo de 2025
Convocatoria enviada mediante oficio **12-01/DGJ/309** con fecha del 28 de abril del 2025
- 2da Sesión Ordinaria 2025 – 07 de agosto de 2025
Convocatoria enviada mediante oficio **12/01-832/2025** con fecha del 15 de julio del 2025
- 3er Sesión Ordinaria 2025 – 10 de octubre de 2025
Convocatoria enviada mediante oficio **12/01-1127/2025** con fecha del 02 de octubre del 2025

Actividad 4: Envío a la SAYBG Informe Anual de Trabajo.

Como parte de las acciones realizadas por el Comité de Ética e Integridad de la SAGARHPA, en enero de 2025 se hizo llegar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Informe Anual de Trabajo 2024, a través del oficio núm. 12-01/DGJ/066-2025, fechado el 30 de enero de 2025.

Actividad 5: Envío a la SAyBG Informes Trimestrales de Trabajo.

La SAGARHPA envió a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés, los informes trimestrales:

- Informe del 4to. trimestre 2024, enviado mediante oficio núm. 12-01/DGJ**020**-2025 con fecha del día 13 de enero del 2025.
- Informe del 1er .trimestre 2025, enviado mediante oficio núm. 12-01/DGJ/**268**-2025 con fecha del día 09 de abril del 2025.
- Informe del 2do. trimestre 2025, enviado mediante oficio núm. 12/01-**771**/2025 con fecha del día 03 de julio del 2025.
- Informe del 3er. trimestre 2025, enviado mediante oficio núm. 12/01-**1127**/2025 con fecha del día 02 de octubre del 2025.

Actividad 6: Prácticas Éticas enfocadas con el Medio Ambiente.

Campaña Permanente de ahorro y uso eficiente de papel.

Como parte de las actividades encaminadas a impulsar y consolidar prácticas éticas con enfoque en la protección del medio ambiente entre las personas servidoras públicas de la SAGARHPA, se diseñaron y difundieron imágenes informativas que promueven acciones concretas para el ahorro, uso eficiente y responsable del papel. Dichos materiales fueron colocados estratégicamente en las áreas de impresión y en los checadores de cada unidad administrativa, con el objetivo de reforzar la conciencia ambiental en las labores cotidianas.

Campaña de Recolección de Tapas de Plástico

Asimismo, como acción complementaria, se promovió la recolección de tapitas de plástico, fomentando la participación del personal en iniciativas de reciclaje y contribuyendo al cuidado del entorno mediante prácticas sostenibles y socialmente responsables.

Actividad 7: Enviar Mensaje por el Día de la Integridad los nueve de cada mes.

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer y promover prácticas éticas con énfasis en el cuidado del medio ambiente entre las personas servidoras públicas de la SAGARHPA, se elaboraron y difundieron materiales visuales con mensajes y acciones específicas para fomentar el uso responsable, eficiente y racional del papel. Dichos materiales fueron colocados de manera estratégica en las áreas de impresión y en los puntos de chequeo de cada unidad administrativa, con la finalidad de sensibilizar al personal e integrar la conciencia ambiental en las actividades cotidianas. Asimismo, se impulsó la recolección de tapitas de plástico como una acción complementaria, promoviendo la participación del personal en iniciativas de reciclaje y reforzando el compromiso institucional con prácticas sostenibles y socialmente responsables.

Actividad 8: Enviar mensaje cada 25 de mes en conmemoración al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las niñas y mujeres”.

Con motivo del **Día Naranja**, los días **25 de cada mes** se difundió un mensaje institucional con el propósito de crear conciencia entre el personal sobre la prevención y eliminación de la violencia contra las niñas y las mujeres, en el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. Esta acción buscó promover una cultura de respeto, igualdad y rechazo a cualquier forma de violencia tanto en el entorno laboral como social.

Es importante mencionar que **durante el mes de enero no se realizó la difusión del mensaje**, debido a que esta actividad fue formalizada en **febrero de 2025**, al incorporarse al **Programa Anual de Trabajo 2025**, a partir del cual se implementó de manera regular y oficial.

Actividad 9: Participar con la Secretaría en la Evaluación Anual del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Ente.

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de la ética, la integridad y el apego a los principios que rigen el servicio público, un total de 74 personas servidoras públicas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura participaron en la Evaluación Anual del Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta del Ente, instrumento aplicado con el objetivo de conocer la percepción del personal respecto al grado de observancia de los valores, principios y reglas de integridad que norman la actuación institucional. La participación del personal permitió recabar información relevante para identificar avances, áreas de oportunidad y fortalezas en materia de difusión, capacitación y sensibilización, así como evaluar la efectividad de las acciones implementadas por el Comité de Ética e Integridad.

Actividad 10: Participar con la Secretaría en la Evaluación Anual del Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad 2024 del Ente.

Se recibió, vía correo electrónico, la liga de acceso al cuestionario correspondiente a la **Evaluación Anual del Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad 2024** del ente, el día 06 de enero de 2025. Posteriormente, se llevó a cabo el análisis y la integración de la información requerida, considerando las actividades, acciones y evidencias desarrolladas durante el periodo evaluado, por lo que dicho cuestionario fue debidamente contestado y enviado el día **20 de febrero de 2025**, dentro del plazo establecido para tal efecto.

Actividad 11: Capacitación en Materia de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Respeto a los Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta de SAGARHPA, entre otras.

a) Diseñar un programa de capacitación

Con la finalidad de que en las personas servidoras públicas de SAGARHPA impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente el desempeño, el Comité de Ética e Integridad en colaboración con el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), diseñó el siguiente programa de capacitaciones y sensibilización en materia de la ética e integridad pública, equidad de género, hostigamiento y acoso sexual o prevención de la discriminación y prevención de conflictos de interés:

Tema	Fecha
Capacitación en materia de ética e integridad	Marzo/Junio/Noviembre
Prevención de la Violencia contra la Mujer	Noviembre

b) Realizar las gestiones necesarias para que al menos el 30% de los integrantes del Comité impartan algún curso o capacitación.

Se solicitó el apoyo a los integrantes del Comité de Ética e Integridad para impartir una capacitación en materia de ética e integridad, logrando la siguiente calendarización:

Capacitación	Impartido por:	Cargo en el Comité	Fecha
Conmemoración “Día Internacional de la Mujer”	Mtra. Celida Teresa López Cárdenas	Presidenta	Marzo
Taller Práctico de Protocolo de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética e Integridad	Lic. María Laura Higuera Carrillo Lic. Marcela Balderrama Terán	Vocal Secretaria Técnica	Marzo
Código de Conducta	Lic. Desdémona Guadalupe Cota Valenzuela	Vocal	Junio
Código de Ética y su vinculación con las leyes que norman la actuación de los Servidores Públicos	Ing. Eleazar Ortiz Luna	Vocal	Noviembre

c) Convocar a los servidores públicos de SAGARHPA para que participen en las capacitaciones propuestas.

Con base en el programa de capacitaciones para el ejercicio 2025, se realizaron diversas y múltiples invitaciones, por oficio y/o correo electrónico, a las personas servidoras públicas de la Secretaría para que se asistieran y participaran en los diversas capacitaciones programadas, así

como en las previstas o sugeridas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés.

d) Que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos una capacitación. Durante el transcurso del año, se invitó a los miembros integrantes del Comité, para que se inscribieran y participaran en los diversos cursos de capacitación.

Integrante del Comité	Cargo en el Comité	Total de capacitaciones acreditadas:
Mtra. Celida Teresa López Cárdenas	Presidenta	1
Lic. Adriana Villa Valenzuela	Vicepresidenta	1
Lic. Marcela Balderrama Terán	Secretaria Técnica y Enlace	6
Ing. Liliana Esthela Torres Oros	Suplente	6
Ing. María Gabriela Campollo Lagunes	Vocal	3
Lic. Armida Isabel Ramírez Osuna	Suplente	3
Geol. Gabriela Valencia Figueroa	Vocal	1
Ing. Luis Guillermo Luján Enriquez	Suplente	0
Ing. Eleazar Ortiz Luna	Vocal	2
Ing. Alfonso Kirk Gil	Suplente	2
M.C. Jorge Luis Fimbres Castillo	Vocal	0
Lic. Jesús Felipe Sebastián Beltrán Moreno	Suplente	1
Lic. Isidro Leyva Leyva	Vocal	1
Ing. José Amaya Robles	Suplente	0
Lic. Eleazar Reyes Medina	Vocal	0
Ing. María Nallely Gamboa Lacarra	Suplente	3
C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez	Vocal	1
Lic. Samantha Rodríguez Vasquez	Suplente	3
Lic. Desdémona Guadalupe Cota Valenzuela	Vocal	2
Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares	Suplente	0
Ing. Froylán Gámez Murrieta	Vocal	2
Lic. Jesús Antonio Peralta Moreno	Suplente	2
Lic. Marlene Irene Moreno Salgado	Vocal	0
Lic. Mariana Moreno Rodríguez	Suplente	2
Lic. Gonzalo Yescas Cruz	Vocal	0
Ing. Felipe de Jesús Tapia Noriega	Suplente	3

Actividad 12: Prácticas Éticas enfocadas a la Comunidad.

a) Campaña Permanente de Reciclaje de Tapas.

A lo largo del año se llevó a cabo una campaña permanente de recolección de tapitas, como parte de las acciones dirigidas a la comunidad, con el propósito solidario de destinarlas al CRIT Sonora en apoyo a los tratamientos oncológicos de niñas y niños. Esta iniciativa permitió no solo contribuir a una causa social, sino también fortalecer el trabajo en equipo y la empatía entre el personal participante.

Durante el ejercicio 2025, se habilitaron puntos de recolección en las tres subsecretarías de la SAGARHPA —Agricultura; Ganadería; así como Pesca y Acuacultura—, lo que facilitó la participación del personal y consolidó el alcance de la campaña. Las tapitas recolectadas representaron una aportación significativa para apoyar, de manera indirecta, los gastos relacionados con la atención médica, terapias y medicamentos de los menores atendidos en el CRIT.

b) Entrega de Tapas a Fundación TELETÓN - CRIT Sonora.

Se solicitó la entrega de las tapitas de plástico para donación a Fundación TELETÓN, logrando el apoyo y participación de todo el personal. La donación se llevó a cabo el día jueves 09 de octubre de 2025, en compañía de integrantes del Comité de Ética e Integridad de SAGARHPA.

c) Colecta de víveres para Casa Hogar de Adultos Mayores

El Comité de Ética e Integridad llevó a cabo una colecta de víveres en coordinación con las distintas unidades administrativas de la SAGARHPA, con el objetivo de brindar apoyo a personas adultas mayores que se encuentran en situación de abandono o que han sido víctimas de violencia. Derivado de la participación solidaria del personal, los insumos recabados fueron entregados el jueves 09 de octubre de 2025 a la Casa Hogar Madre Amable, institución dedicada a proporcionar atención y cuidados integrales a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.

Actividad 13: Firma de cartas compromiso y/o pactos por la integridad con las personas servidoras públicas de nuevo ingreso adscritas a SAGARHPA.

Mediante oficio núm. 12-01/295, de fecha 31 de marzo de 2025, se remitieron a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno las cartas compromiso firmadas por el personal de la SAGARHPA, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2025. Asimismo, durante el ejercicio 2025 se llevó a cabo la verificación y recopilación correspondiente, alcanzando a la fecha un cumplimiento del 100% en la firma de dichas cartas por parte del personal.

Actividad 14: Difusión y Publicación permanente en portal web del Código de Ética, Código de Conducta y Procedimiento de Recepción y Atención de Incumplimientos al Código Ética y del Código de Conducta de SAGARHPA.

a) Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal.
El Código de Ética aplicable a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal se encuentra disponible para su consulta permanente en la página oficial de la SAGARHPA, así como en el Portal Estatal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

b) Código de Conducta de las y los servidores públicos de la SAGARHPA.
El Código de Conducta de la Dependencia fue difundido entre el personal a través de correo electrónico y, de igual forma, permanece publicado para su consulta en la página oficial de la SAGARHPA, en el Portal Estatal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

c) Procedimiento de Recepción y Atención de Incumplimientos al Código de Ética y al Código de Conducta de la SAGARHPA.
Dicho procedimiento se encuentra disponible de manera permanente en la página oficial de la SAGARHPA, a fin de garantizar su conocimiento y acceso por parte del personal.

Actividad 15: Participar con la Secretaría en la “Caminata por la Integridad”

En atención a las indicaciones emitidas por las instancias competentes en materia de comunicación social, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno determinó suspender la realización del evento “Caminata por la Integridad 2025”. Dicha decisión tuvo como finalidad mostrar respeto y solidaridad ante los hechos ocurridos el día 01 de noviembre del año mencionado.

Actividad 14: Participar con la Secretaría en la Convocatoria del SPI, Edición 2025.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por medio de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención del Conflicto de Interés, emitió la Convocatoria denominada **“Reconocimiento a Personas Servidoras Públicas Íntegras, Edición 2025”**, mediante la cual se invitó al personal de la dependencia a participar en la nominación de hasta tres compañeros y tres compañeras. Posteriormente, a través de una segunda etapa de votación, se seleccionó a una persona servidora pública y a un servidor público, quienes representaron a la SAGARHPA en la fase estatal. Derivado de este proceso, se realizó el registro de postulación ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la C. Lydia Elizabeth Bernal Liñan, adscrita a la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, y del C. Irving Arturo Rodríguez Gudiño, adscrito a la Dirección General de Servicios Ganaderos de esta Secretaría.

Asimismo, las personas ganadoras de la Convocatoria asistieron al evento de entrega del “Reconocimiento a la Servidora y el Servidor Público Íntegro 2025”, presidido por la Lic. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual se llevó a cabo el martes 9 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

II. EL NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, U OTROS TEMAS RELACIONADOS

En seguimiento a lo que establecen los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en los que se señala como función del Comité de Ética e Integridad, el promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención del conflicto de interés, se informa que durante el año 2025 el personal participó y asistió a las siguientes pláticas y capacitaciones:

Fecha	Capacitación	Servidores públicos capacitados
9 de cada mes	Sensibilización de Integridad - “Día de la Integridad”.	Personal SAGARHPA
Capacitaciones programadas		
11/03/2025	Armonía entre el trabajo y la vida personal: un enfoque con equidad	36
14/03/2025	Conmemoración “Día Internacional de la Mujer”	134
31/03/2025	Taller Práctico de Protocolo de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética e Integridad	29
15/08/2025	Ética Institucional: Trato digno, atención ciudadana, y prevención de conflictos de interés	10
06/11/2025	Código de Ética y su vinculación con las leyes que norman la actuación de los Servidores Públicos	8
26/11/2025	Violencia de Género	45
Otras capacitaciones		
20/02/2025	Protocolo SALVA	34
09/07/2025	Reciclaje y Ecoeficiencia en el área de trabajo	31
27/10/2025	Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Sonora	15
28/10/2025	Comunicación Asertiva para el Usuario	23

El Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura reconoce que la capacitación en materia de ética e integridad resulta fundamental para la concientización del personal, al constituir un proceso a través del cual las personas servidoras públicas desarrollan conocimientos, habilidades, herramientas y actitudes que les permiten conducirse de forma ética en el ámbito laboral.

III. INFORMAR EL NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ, EL MOTIVO, ESTATUS Y EL SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS

Al cierre del ejercicio 2025 el Comité de Ética e Integridad no ha recibido denuncia alguna por posibles incumplimientos o faltas al Código de Ética, Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la SAGARHPA.

Trimestre 2025	Denuncias	Fecha de Reporte	Total reportado
I	Reportado	31/03/2025	Cero denuncias
II	Reportado	30/06/2025	Cero denuncias
III	Reportado	30/09/2025	Cero denuncias
IV	Reportado	31/12/2025	Cero denuncias

Derivado a lo anterior, no existen asuntos sometidos a mediación, ni recomendaciones emitidas por el Comité.

Sin embargo, se tiene contemplado continuar con la difusión al personal, de los documentos antes mencionados, así como del Protocolo para la Recepción y Atención de denuncias en el Comité de Ética e Integridad.

IV. EL NÚMERO DE ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN Y LOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR ESTE MEDIO.

Derivado de que no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética e Integridad por incumplimiento o actos contrarios al Código de Ética y Código de Conducta, no se sometieron asuntos a mediación.

V. EL NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIÓ A LAS MISMAS.

En virtud de que no se presentaron denuncias ante el Comité, no se hicieron recomendaciones.

VI. LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Se recibieron, mediante correo electrónico, el día 10 de diciembre de 2025, los resultados de la “Evaluación del Cumplimiento al Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad, 2025”, emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Del contenido del informe se desprende que el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) ha cumplido con la difusión del Código de Ética y del Código de Conducta, así como con la realización de acciones de capacitación y promoción de buenas prácticas institucionales. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad relevantes, principalmente en el conocimiento del Comité de Ética, la capacitación en ética e integridad, el procedimiento para la presentación de denuncias y la sensibilización en materia de prevención del hostigamiento laboral y/o sexual, lo que evidencia la necesidad de reforzar las acciones de difusión y capacitación.

VII. NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA UNIDAD DE ÉTICA CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CITADA UNIDAD DE ÉTICA.

No hay información que reportar, ya que este Comité no solicitó a la Unidad de Ética recomendaciones sobre la actualización de posibles conflictos de interés por no haberse identificado ningún caso, y tampoco detectó conductas contrarias al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

VIII. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Derivado de que, durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética e Integridad de la SAGARHPA no identificó conductas que incumplieran lo establecido en el Código de Ética y el Código de Conducta, no se emitieron recomendaciones para la modificación de procesos ni de tramos de control en las unidades administrativas. No obstante, el Comité tiene previsto implementar acciones de seguimiento y evaluación que permitan, en su caso, identificar la necesidad de

realizar ajustes o adecuaciones a los procesos y tramos de control en aquellas unidades administrativas de la Dependencia en las que eventualmente se detecten conductas que no se apeguen al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad aplicables a las personas servidoras públicas de la SAGARHPA.

CONCLUSIONES

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) dio cumplimiento a las actividades establecidas en su Programa Anual de Trabajo, fortaleciendo la promoción de los principios, valores y reglas de integridad entre las personas servidoras públicas de la Dependencia. A través de acciones de difusión, capacitación, sensibilización y participación en evaluaciones institucionales, se impulsó una cultura organizacional basada en la ética, la integridad, el respeto y la responsabilidad social.

Asimismo, el Comité promovió prácticas éticas con enfoque social y ambiental, mediante campañas permanentes de reciclaje, ahorro de recursos y acciones solidarias en beneficio de la comunidad, como la recolección de tapitas de plástico destinadas al CRIT Sonora y la colecta de víveres para una casa hogar de adultos mayores. Estas iniciativas fortalecieron la participación del personal y reafirmaron el compromiso institucional con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

Si bien no se registraron denuncias ni conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta durante el periodo que se informa, los resultados de las evaluaciones permitieron identificar áreas de oportunidad que orientan la mejora continua de las acciones del Comité. En este sentido, se refrenda el compromiso de continuar fortaleciendo la difusión, capacitación y mecanismos de prevención, con el objetivo de consolidar un ambiente laboral íntegro, transparente y alineado a los valores que rigen el servicio público.

Derivado de lo anterior, el Comité reconoce la importancia de fortalecer de manera continua las acciones de difusión, capacitación y sensibilización, con el objetivo de ampliar el alcance de la información, mejorar la percepción institucional y garantizar que todas las personas servidoras públicas cuenten con las herramientas necesarias para conducirse con apego a los principios éticos y a la normatividad aplicable. En este sentido, se refrenda el compromiso de dar seguimiento permanente a los procesos internos y, en su caso, proponer ajustes que contribuyan a la mejora continua y al fortalecimiento de los tramos de control en las unidades administrativas.